

A.T.D.

Justificación de Colegios Privados.

OFICIO No. 1961/07/mip

EXP: 3775/07

Montevideo, 8 de mayo de 2007.

SEÑOR DIRECTOR O JEFE DE

.....

Pongo en su conocimiento que el Consejo de Educación Secundaria en Sesión No. 24, de fecha 3 de mayo de 2007, dictó la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe:

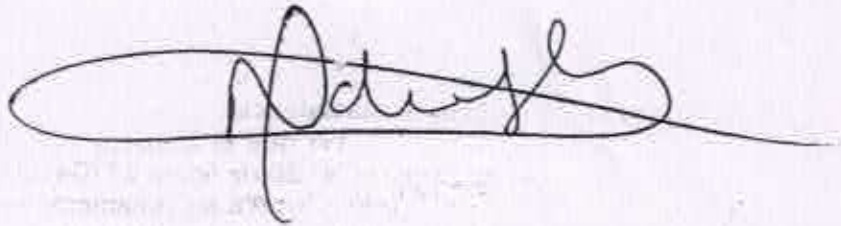
**"VISTO:** La resolución N° 6 del Acta N° 13 adoptada por el Consejo Directivo Central en Sesión del 14 de marzo del 2007;

**RESULTANDO:** que por dicho acto el Órgano Rector exhorta a las Instituciones Educativas Privadas Habilitadas a justificar la inasistencia en sus Instituciones a los docentes que estén obligados a concurrir a las Asambleas Técnico Docentes en los Centros Educativos Públicos;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Dar a publicidad la mencionada resolución del Consejo Directivo Central."



CANELON CHICO 17 de mayo 2007  
Recibida en la fecha que se expresa  
y anotada en el libro de entrada  
a fojas 106 N° 849  
Pasa a Dirección para su resolución



DESTINO: Liceos oficiales, habilitados del país y dependencias, ATD.

Enterada. Publíquese copia en  
cartera docente. Entreguese  
copias en la Dirección. Cum-  
plido, archívese.

